



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN
CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA**

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección de Substanciación y Resolución de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, con domicilio en la calle 5 de Febrero #249, segundo piso colonia Las Conchas, C.P. 44460, en Guadalajara, Jalisco, con los siguientes datos de contacto: <https://contraloria.guadalajara.gob.mx/>, teléfono: 33-36-69-1300, extensión: 8237 correo electrónico: mdsandoval@guadalajara.gob.mx, son los responsables del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa que los mismos serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Dirección de Substanciación y Resolución, es decir, para las siguientes finalidades:

- Recibir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa;
- Prevenir a la Autoridad Investigadora para que subsane omisiones en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa;
- Iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa y desahogarlo en los términos de la normatividad aplicable;
- Para la Substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves así como del recurso de reclamación y del recurso de revocación;
- Practicar las diligencias, notificaciones, emplazamientos a las partes que sean necesarios para el desempeño de las funciones de la Dirección;
- Para enviar los procedimientos de responsabilidad administrativa que sean derivados de faltas administrativas graves al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;
- Para remitir al Tribunal de Justicia Administrativa en caso de la presentación del recurso de reclamación, recurso de apelación, de acuerdo con la legislación aplicable de la materia;
- Requerir a las autoridades y particulares la información necesaria para cumplir con las facultades y atribuciones para el desempeño de las funciones de la Dirección;
- Emitir las resoluciones por faltas no graves, así como en su caso la resolución del recursos previstos en la ley de la materia;
- Para ordenar las diligencias de ejecución a las diferentes autoridades municipales, de las sanciones impuestas;
- Publicar en la página de Transparencia <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/>, las resoluciones con sanción y sin sanción, que hayan causado estado en versión pública;
- Elaboración de estadísticas de los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, en contra de servidoras públicas y servidores públicos sancionados para la Matriz de indicadores y metas anuales;
- Registrar en la Plataforma Digital Nacional a los servidores públicos sancionados y particulares (S3); y
- Para cumplir con las determinaciones que emita el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco en faltas administrativas.



Substanciación y Resolución

Se informa que los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 15, 71 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Usted tiene derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en el cuarto piso del Mercado Corona, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo y Costilla # 469, zona centro 44100, o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien, a través del correo electrónico de la Unidad de Transparencia: transparencia@guadalajara.gob.mx y número telefónico 33-3818 3600 ext. 3530.

Si desea conocer el aviso de privacidad integral puede hacerlo en el siguiente link:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: febrero 2025

Mayra Danelia Sandoval Esqueda
Directora de Substanciación y Resolución